

## **LISTA DE REQUISITOS PARA PERSONA FISICA MAYOR DE EDAD**

1. Copia Cédula de identidad o Pasaporte en caso de ser extranjero. Si la persona posee otra nacionalidad, deberá suministrar copia de su Pasaporte.
2. Documento que justifique el origen de los fondos a ser invertidos, atendiendo a la situación de cada cliente\*:
  - ✓ Si sus ingresos provienen del salario: carta de trabajo donde se compruebe el ingreso, la posición ocupada y el tiempo laborado.
  - ✓ Si sus ingresos provienen de jubilación o pensión: certificación de la institución de la cual es jubilado donde se especifique su condición y el ingreso que devenga al año o los estados de cuenta del banco a través del cual recibe dichos ingresos.
  - ✓ Si sus ingresos provienen de actividades independientes: documentos que comprueben a qué actividad se dedica y los ingresos que percibe por las mismas. (ej. Facturas, contratos, etc.).
- Este listado no es limitativo ni excluyente, pudiendo presentarse otros casos los cuales serán analizados por su Asesor de Inversiones y el Departamento de Cumplimiento.
3. Queda a discreción del Departamento de Cumplimiento solicitar documentos adicionales si son requeridos luego de realizada la debida diligencia.

## **LISTA DE REQUISITOS PARA PERSONA FISICA MENOR DE EDAD**

1. Extracto de Acta de Nacimiento, debidamente legalizada por la Junta Central Electoral o el órgano competente en el exterior, según aplique.
2. Copia del Pasaporte en caso de que el menor de edad sea extranjero.
3. Copia de las Cédulas de Identidad de los padres o tutores legales, si son dominicanos o residentes y en caso de ser extranjeros no residentes, copia de su Pasaporte. Si son extranjeros residentes copia del pasaporte vigente y del documento emitido por la autoridad competente conforme a su estado migratorio.
4. Sentencia judicial con carácter definitivo en la que se determina la tutoría legal del menor de edad. En caso de que no sea ni el padre del menor de edad ni su tutor legal, deberá presentar el documento legal, donde el tutor o los padres otorgan poder de representación, acompañado de la(s) copia(s) de la(s) cédula(s) de identidad y electoral o, en caso de ser extranjeros, del pasaporte vigente del padre o la madre del menor o del tutor, según aplique, así como copia de la cédula de identidad y electoral o, en caso de ser extranjero, el pasaporte vigente del representante legal y especificar si tiene algún grado de consanguinidad con el menor.
5. Documento que justifique el origen de los fondos a ser invertidos, según aplique.
6. Queda a discreción del Departamento de Cumplimiento solicitar documentos adicionales si son requeridos luego de realizada la debida diligencia.